

# Proyecto de mejora del curso virtual de la asignatura Teoría del Derecho

Raúl Sanz Burgos, María Eugenia Gayo Santa Cecilia, Josu Cristobal De Gregorio y Francisco Serra Giménez

Facultad de Derecho, UNED

[rsanz@der.uned.es](mailto:rsanz@der.uned.es)

**Resumen.** Los profesores de esta red de innovación docente hemos tratado de determinar los más importantes obstáculos al aprendizaje en el ámbito de la enseñanza a distancia para intentar contrarrestarlos en nuestra asignatura. Advertir las tendencias que amenazan el éxito de este tipo de enseñanza puede permitir a los docentes tratar de evitarlas a través de los distintos materiales educativos y recursos de todo tipo incluidos en los cursos virtuales. Una de las funciones más importantes que tienen que cumplir los cursos virtuales consiste en generar un ámbito comunitario de aprendizaje que evite la sensación de soledad que asalta en numerosas ocasiones a los estudiantes a distancia que no pueden acudir a las tutorías en los Centros Asociados. La oferta de materiales y recursos para la formación debe hacerse teniendo en cuenta además las diferentes maneras de aprender de los individuos. Esto significa que es preciso proporcionar a los estudiantes más de una vía para llegar al conocimiento de la asignatura, así como distintas formas de autoevaluación. Los estudiantes pueden mejorar su dinámica de aprendizaje si conocen los elementos que condicionan esa dinámica en cada caso particular.

**Palabras clave:** *Curso virtual, aprendizaje autónomo, estilos de aprendizaje, excelencia.*

**Abstract.** The teachers of this teaching innovation network have tried to determine the most important obstacles to learning in the field of distance education in order to try counteract them in our subject. It is useful to note the difficulties that threaten the success of this type of education in order for the teaching team try to avoid them through the different educational materials and resources of all kinds including virtual courses. One of the most important functions which have to comply with the virtual courses is to build a community of learning that avoid the feeling of loneliness that assails many times students who can not go to the tutoring in the associated centres. The supply of materials and resources for education should be done taking into account also the different ways to learn from individuals. This means that we need to provide students more than one way to arrive at the knowledge of the subject, as well as distinct forms of self-assessment. Students can improve their learning dynamics if they know the elements that determine the dynamics in each particular case.

**Keywords:** *Virtual course, autonomous learning, learning styles, excellence.*

## INTRODUCCIÓN

A la vista del elevado número de estudiantes de Teoría del Derecho que no realiza las pruebas presenciales de esta asignatura, un grupo de profesores hemos tratado de reconocer los obstáculos al aprendizaje en el marco de la enseñanza a distancia con el fin de facilitar a los alumnos - a través del curso virtual- recursos docentes adecuados para atenuar en lo posible el abandono de los estudios.

## DISEÑO Y RESULTADOS

Cualquier proyecto que trate de mejorar el curso virtual de una asignatura tiene que responder a una serie de preguntas relacionadas con el entorno de aprendizaje de ese curso, los objetivos que se considera valioso que los estudiantes alcancen con el conocimiento de la asignatura, los medios en los que se confía para alcanzarlos así como las dificultades que pueden surgir en ese proceso. La asignatura de Teoría del Derecho se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado en Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; el primer objetivo consiste en que quienes se inician en las materias jurídicas conozcan bien una serie de elementos básicos de la realidad del Derecho y, de manera más general, contribuir a que los estudiantes sean capaces en delante de aprender de manera autónoma.

El método de enseñanza-aprendizaje a través del cual se imparte es “a distancia”, que cuenta entre sus recientes condiciones de posibilidad con la revolución de las técnicas de información y la comunicación (TIC’s). Éstas han determinado el perfil actual de este tipo de enseñanza, tanto en lo que se refiere a sus medios como a algunos de los obstáculos que se alzan ante los estudiantes para llegar a la meta de culminar sus estudios.

Un rasgo esencial de ese perfil consiste en que las TIC’s han permitido que la oferta de la enseñanza pueda alcanzar a estratos muy amplios de población, hasta el punto de posibilitar lo que podría llamarse enseñanza a distancia de masas. Otra nota importante de esta clase de enseñanza es su particular flexibilidad horaria y espacial: los estudiantes pueden realizar las diferentes tareas previstas por los equipos docentes en el lugar y en el momento en que les resulta más conveniente, precisamente porque no todo el material que se ofrece a los estudiantes depende de las TIC’s, sino que se da a través de textos en soportes tan tradicionales como el papel.

Aunque el libro de texto sigue siendo esencial en la enseñanza a distancia, se recurre de manera creciente a la mediación de plataformas educativas virtuales, que permiten a los estudiantes –a través de los foros– relacionarse entre sí y con los equipos docentes sin la servidumbre de tener que desplazarse para resolver sus dudas a un lugar y en una hora determinados previamente. La participación activa en esta clase de entornos y procesos facilita a los estudiantes, además, una elevada competencia en el uso de las TIC's, que resulta muy valorada en el mundo laboral.

Para facilitar que los estudiantes adquieran la competencia transversal de aprender de manera autónoma resulta útil esbozar en el curso virtual líneas de profundización en las distintas cuestiones del programa y facilitar bibliografía tanto “en papel” como electrónica para investigarlas. El curso tiene que formar a los estudiantes para orientarse en el mar de datos ofreciendo criterios para discriminar la información válida de la que no lo es. De esta manera, el incremento –o la adquisición– de la capacidad para aprender de manera autónoma consiste, al menos en parte, en el desarrollo por los estudiantes de un aspecto de su capacidad crítica.

Por otra parte, como ya se ha indicado previamente, la enseñanza a distancia tiene también que vencer diversos obstáculos. Pese a los esfuerzos y la magnitud de los recursos empleados, el trato personalizado difícilmente alcanza a todos los destinatarios de esta clase de enseñanza. De ahí que sus recursos quizá sólo puedan ser plenamente aprovechados por estudiantes que poseen una elevada capacidad para el trabajo autónomo. La mayoría de quienes inician hoy sus estudios de Grado en la UNED se ha formado, sin embargo, en entornos de aprendizaje muy estructurados y junto a otras personas, lo que conlleva una articulación colectiva de sus procesos de formación. El *e-learning* tradicional no parece tener en cuenta estas circunstancias y está diseñado para que los estudiantes lleven a cabo sus tareas en soledad, sin más refuerzo que su propia motivación individual.

Los cursos virtuales y la tutorización por los equipos docentes a través de las nuevas herramientas de la comunicación ya no pueden limitarse, por tanto, a cumplir la tarea tradicional de facilitar el aprendizaje de los contenidos de las asignaturas. Ahora deben proporcionar también los medios para que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para llevar a cabo sus estudios a distancia, suplir la comunidad de estudiantes característica de la enseñanza “presencial” y trascender así las limitaciones de la enseñanza a distancia generando una nueva cercanía que haga estos estudios más accesibles a los estudiantes que necesitan un entorno comunitario para aprender.

En la elaboración de los cursos virtuales hay que tener en cuenta también que cada persona aprende de manera diferente, que individuos distintos requieren diferentes métodos para llegar a dominar una materia y que su conocimiento de la misma, a la postre, es

forzosamente personal. La enorme variedad individual a la hora de aprender ha sido ordenada por psicólogos y pedagogos en distintos “estilos de aprendizaje” en función de ciertas actitudes cognitivas típicas. Un curso virtual plenamente consecuente con tales diferencias tendría que incluir tareas, ejercicios para la autoevaluación continua de los estudiantes y formatos de presentación adecuados a cada uno de esos “estilos de aprendizaje”. Debería incluir, por tanto, junto al material bien estructurado como ha de ser el manual bien hecho, materiales que permitan su elaboración por los estudiantes, diferentes pruebas de autoevaluación como pueden ser tests, preguntas cortas o mapas conceptuales. La presentación de los contenidos no debería limitarse al formato de texto, sino incluir también imágenes y grabaciones audiovisuales.

En consonancia con estos argumentos, el equipo que forma esta red de innovación docente ha elaborado distintos materiales de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se han redactado resúmenes y esquemas de las unidades didácticas de la asignatura de Teoría del Derecho para facilitar una rápida captación global de los contenidos del programa; también para proporcionar una base sobre la que añadir los desarrollos pormenorizados en las unidades didácticas sin perder de vista el conjunto. Con el apoyo técnico del CEMAV, se han elaborado videoclases de todas las lecciones del temario. No se nos oculta, sin embargo, que queda mucho trabajo por hacer para mejorar el curso virtual atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Por lo demás, esta diversidad de medios, para contribuir eficazmente a que los estudiantes adquieran o mejoren su capacidad para aprender de manera autónoma, exige ir acompañada de información sobre la existencia de los “estilos de aprendizaje” y de la adecuación a cada uno de esos estilos de los diferentes recursos ofrecidos en el curso. Los estudiantes reconocen así cuál es su manera de aprender, los medios que les resultan más idóneos y, en consecuencia, pueden organizar sus aprendizajes futuros teniendo en cuenta ese conocimiento de sí mismos.

#### CONCLUSIONES

Los materiales que han de ofrecerse a los estudiantes para que conozcan los contenidos de la asignatura Teoría del Derecho y mejoren su capacidad de trabajar de manera autónoma –para evitar así el abandono de los estudios– han de ser muy variados como consecuencia de las muy diferentes formas individuales de aprender. Se debe explicar a los estudiantes la razón de la amplitud de la oferta de recursos docentes para facilitarles que reconozcan cuál es la manera más adecuada para cada uno de ellos de planificar sus nuevos aprendizajes.

## REFERENCIAS

- AA.VV. *Orientaciones para la elaboración de la Guía de Estudio de las asignaturas de Grado*. Madrid, España: UNED.
- Franzoni, A. L. y Assar, S. (2009). Student Learning Styles Adaptation Method Based on Teaching Strategies and Electronic Media. *Educational Technology & Society*, 12(4), 15-29.
- González-Brignardello, M. P. y Sánchez-Elvira Paniagua, A. (2011). Aprendizaje basado en mapas conceptuales: rendimiento y relación con estilos de aprendizaje. En Sánchez-Elvira Paniagua, A. y Santamaria Lancho M. (Coords.), *Avances en la adaptación de la UNED al EEES. II Redes de investigación en innovación docente 2007/2008* (pp. 163-183). Madrid, España: UNED.
- Litzinger, T. A., Lee, S. H., Wise, J. C. y Felder, R. M. (2007). A Psychometric Study of the Index of Learning Styles. *Journal of Engineering Education*, 96, 309-319.
- Sánchez García, M., Sánchez-Elvira Paniagua, A., Manzano Soto, N. y González-Brignardello M.P. (2012). *Entrenamiento en competencias para el estudio autorregulado a distancia*. Recuperado de <http://www.ocw.uned.es>.